

# EL ORDEN.

Periódico político independiente, científico, literario y de intereses generales.

ÓRGANO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ.

## ADVERTENCIAS.

No se devuelven originales.  
No se admitirán artículos que no vengán firmados y de ellos responderán sus autores.  
Las obras que se reciban serán anunciadas.  
La correspondencia á la Redacción.  
Este periódico se publicará los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes.

Director y propietario:

**D. José Diaz Macias.**

Redaccion y Administración:

CALLE DEL POZO, NÚM. 46.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, trimestre. . . . . 2'25 pesetas.  
Extranjero, " " " " " 3'00 " "  
NOTAS.—Se admiten comunicados y anuncios á precios convencionales.  
Pagos adelantados.  
Los señores suscritores comerciantes, podrán anunciar sus productos á precios más económicos.

## BALANCE POLÍTICO.

El crimen de la calle de Fuencarral distrae por completo la atención pública.

La prensa madrileña apenas si se ocupa de otra cosa, dedicando casi todos sus números á este célebre proceso que ha despertado en toda España vivísimo interés.

A medida que pasa el tiempo, la curiosidad es más grande y la impaciencia crece cuanto más se prolonga el sumario.

Hasta el presente se desconocen el autor ó autores de tan espantoso drama, circunstancia por la cual aumenta el deseo de que termine el sumario.

La prensa de todos matices, se ha convertido en poderoso auxiliar de la justicia, suministrando cuantos datos ha juzgado que podrían servir para esclarecimiento de la causa.

No obstante esta noble actitud de la prensa, digna del mayor encomio, *El Liberal*, *El Resumen* y *El País*, fueron denunciados y llamados á declarar los directores de estos colegas, ante el juzgado.

Con motivo de estas denuncias, el gobierno ha tratado en Consejo de ministros el asunto y entiende que no debia ni podia ponerse correctivo á la prensa; sino que por el contrario debiera dejarse á ésta en libertad, mientras se mantenga dentro de los límites del respeto que merecen los tribunales, y para que, sin mermar su prestigio, ayude á la justicia en el esclarecimiento de la verdad.

Algo se habló también, en el mencionado Consejo, de la tardanza del sumario y el tiempo que se calcula será todavía necesario para darle por terminado, afirmándose, por algunos colegas, que el Gobierno no tiene otro interés que el de que en breve plazo la justicia y la opinión sean satisfechas.  
Lo veremos.

El suceso de que nos hemos ocupado anteriormente, ha hecho que pase casi desapercibida la inmensa polvareda levantada en el campo carlista con motivo del nuevo manifiesto de don Carlos, fechado en Venecia á 10 del corriente.

En este documento, el Pretendiente perpétuo, ha declarado á *El Siglo Futuro* fuera del número de sus leales; pero *El Siglo Futuro*, que no se anda con chiquitas, ha reunido en Búrgos á seis ó siete periódicos, de sus ideas, acordando por unanimidad el destronamiento (sic) de D. Carlos.

Señor, decía un alcalde á Fernando VII en cierta ocasión.

Vengo á daros cuenta de un hecho gravísimo.

—Cuenta, ¿qué ha pasado? dijo el soberano.

—¿No soy yo alcalde?

—Sí.

—¿No represento á V. M. en el ejercicio de mis funciones?

—Efectivamente.

—El que me falta ¿no falta á V. M.?

Así es en efecto.

—Pues bien, á V. M. le han pegado una gran bofetada en mi cara.

A lo que Fernando VII con sonrisa burlona respondió: ¡Pues ahí me las den todas.

Esto mismo dirá D. Carlos al saber su destronamiento.

Interin no ocupe el trono, ¡ahí se las den todas!

## BADAJOZ.

La Catedral.—El Castillo.—El puente y el Museo arqueológico.

Badajoz, en cuanto á sus antiguas construcciones, difiere por completo de Mérida. Aquí apenas hallamos recuerdos romanos, casi todo es cristiano, ya pertenezca á la Edad Media, ya al Renacimiento; y aun dentro de este diverso carácter, la capital de la Extremadura meridional dista de ofrecer el poderoso interés con que sin duda alguna, tanto por sí misma, cuanto por la escasez de monumentos clásicos en España, solicita su rival la atención del anticuario y aun del hombre curioso.

No por esto deja de merecer Badajoz el honor de una visita; y es difícil asentar á la común opinión que la estima ciudad indiferente en este sentido, menospreciando edificios como la Catedral, y restos como los del castillo ó el Pósito.

Tampoco podemos concordar con el juicio de algún arqueólogo respecto de la primera de estas construcciones, «pesada por dentro y por fuera» en su sentir. Sin duda que la fachada principal, greco-romana, tan pobre y árida—si así puede decirse—nada presenta capaz de impresionar la fantasía, que el estilo churrigueresco con que el templo se halla doquiera profanado inspira el mismo horror que en Toledo, y en Sevilla, y en León, y en Córdoba, y en Burgos, y en Santiago, y en todas partes; pero la capilla de Figueroa, como luego veremos, vale ella sola la pena del viaje.

Comenzando por el exterior de la Catedral, notemos los adornos plateados de la torre, y especialmente las dos lindas ventanas, así como una puerta lateral del Renacimiento, muy sencilla y bien trazada, y coronada por una estatuita en el estilo de Berruguete. Ciertamente que ninguno de estos pormenores ofrece el interés que la Catedral de Toledo: pero aun cuando no se tratase de una nación que, sea por sus frecuentes disturbios, sea por otras causas, no es hoy de las más abundantes en monumentos de interés. aún

cuando se tratase, por ejemplo, de Italia, quizá la más rica en toda esta clase de joyas, creemos que la cultura actual exige con legítimo derecho no omitir un solo dato, por secundario que parezca, con tal que presente algún carácter y valor artístico, ya para contribuir al inventario de nuestros tesoros en este respecto, ya para estimular la atención de nuestros indiferentes compatriotas, y aficionarlos á que se muevan, y viajen; y se enteren de lo poco ó mucho que tenemos en casa.

Entrando ahora en el cuerpo interior del templo, ¿á qué negarlo, aunque vayamos en contra de la corriente? nos gusta mucho. A pesar de la cal con que el cabildo ha cuidado de embastecer las aristas, rellenar los huecos y borrar el tono oscuro y grave de la piedra, la pureza de su estilo ojival, más sóbrio y menos elegante y esbelto que el de la mayoría de nuestras afligranadas catedrales góticas, recuerda todavía la severidad románica, tan grandiosa y sencilla: como que fué comenzado hácia mediados del siglo XIII por D. Alonso el Sábio. Las capillas están generalmente desfiguradas, y hasta las rejas antiguas han desaparecido de casi todas, sustituyéndolas pesadas verjas de madera á cual más fea y pobre.

En cuanto á cuadros, algunos de Morales, Mateo Cerezo, y tal vez de Zurbarán, en la sacristía ó en la Iglesia, son todo lo que puede citarse. Los franceses (siempre la misma historia) se llevaron los mejores: á esto, sin duda, y á la horrible transformación que han sufrido las pinturas de otras iglesias—v. g. la de Santa Ana—se debe la escasez de obras de Zurbarán y de Morales, hijos ambos de la provincia, el primero de Fuente de Cantos, y de la misma capital el segundo. En este orden, sin embargo, merece citarse la Virgen de la Antigua, hermosa tabla estofada, tal vez de principios del siglo XVI, tal vez anterior, que representa á la Virgen de pie con el niño, y al donatario: la cabeza de la primera es muy interesante.—En cuanto á joyas y ornamentos, nada puede decirse: lo poco antiguo y de interés que no desapareció en la guerra de la Independencia, se dice que lo ha ido vendiendo posteriormente el cabildo; el último objeto parece que ha sido un frontal del siglo XV, ó del XVI. enajenado hace pocos años. ¿Qué podemos decir (á ser ciertas tales afirmaciones), por duro que sea, que no quede por bajo de faltas, desgraciadamente tan comunes, y que á veces hemos oído confesar sin el menor remordimiento á los dignatarios eclesiásticos que las cometen? ¡Lástima grande que, para evitarlas, nada se haya discurrido mejor que el medio de las incautaciones, censurable en la forma y contraproducente en el fondo!

Una capilla debemos exceptuar de la insignificancia general citada. Ya antes aludimos á ella: la de Figueroa, llamada también de los Beneficiados. Además de los azulejos antiguos que la decoran y de su retablo de pinturas, hay en ella una hermosa *madonna*, relieve de marmol de estilo italiano, quizás del siglo XV; un Jesús Nazareno, pequeño cuadro atribuido á Morales, y un magnífico sepulcro de bronce, del siglo XVI, francés, en el que se halla retratado en alto relieve el fundador de la capilla, con una inscripción altisonante y pomposa. Los tres objetos ofrecen el mayor interés, y la pieza de bronce es de lo más notable que puede verse en España, donde no abundan este género de obras.

El coro es de mucho trabajo y del gusto del Renacimiento, aunque las figuras son amaneradas y preludian en sus exageradas actitudes la decadencia de épocas posteriores. En los relieves de las tribunas donde se hallan colocados los órganos se nota más pureza y mejor gusto.

Á la arquitectura del siglo XVI pertenece también la pequeña iglesia del convento de la Concepción, toda desfigurada, así como sus cuadros, algunos de los que se atribuyen á Morales; hoy, el conjunto tiene escasa importancia. Menores serían los títulos que para ser citada en este lugar podrían reconocerse á la citada iglesia de San Agustín, á pesar de su elegante portada, si no debiera recomendarse al viajero visitase en ella los dos horribles sepulcros del siglo XVIII que á ambos lados del altar mayor se admiran y que constituyen un ejemplo característico de nuestra escultura en aquel desastroso período. Pertenecen al marqués de Bai, general de Felipe V, y á su hijo: y con razón dice un escritor que ambas efigies parecen representar dos monos con pelucas.

Atravesando la antigua plaza, cuyos restos, semi-góticos, semi-moriscos, desaparecen bajo recias capas de yeso y cal, se sube al castillo, al que dá ingreso un arco á la romana del siglo XVII, según dice la inscripción, y desde cuyos destrozados torreones, en que se hallan todavía interesantes fragmentos de construcción y adornos de la Edad Media, especialmente árabes, sin que falte á veces un hermoso capitel romano embutido en el muro por vía de decoración, se domina á la ciudad y al río y se contempla un extenso paisaje, suavemente modelado, del cual forman ya parte tierras de Portugal. Triste impresión causa en el ánimo aquel cúmulo de ruinas; aunque todavía es peor la que produce ver desfigurada por una restauración sin carácter la esbelta torre que sobresale en medio.

Hemos mencionado el río; y á este propósito debemos repetir, por desgracia, lo que ya hemos dicho al tratar de

Mérida. También aquí el Guadiana, en la misma avenida que destruyó el puente Grande de la antigua capital de la Lusitania, inutilizó el que daba acceso á su rival.

Es este puente una hermosa construcción hecha á fines del siglo XVI bajo la dirección de Herrera, ó al menos con arreglo á sus planos, y consta de ventiocho arcos, al fin de los cuales se halla la puerta fortificada que constituye la principal de la ciudad, y fué reedificada y decorada también hácia la misma época.

Bien merece alguna indicación la antigua casa llamada el Pósito, asentada en la falda del cerro del castillo, hácia el SE. y enlazada con dicha fortaleza. Este edificio, construido igualmente en el siglo XVI, era la antigua Casa Consistorial, y en él puede verse todavía un hermoso salón cuya bóveda se apoya en robustas columnas, coronadas por capiteles romanos.

Por último, en una de las salas del palacio de la Diputación, en la planta baja, se halla colocado el pequeño Museo que la comisión de monumentos vá recogiendo con mil dificultades: si es cierto el rumor público que afirma que la comisión no logra hacer tiempo cobrar de aquel cuerpo las cantidades que en el presupuesto provincial se le consignan por mera fórmula, júzguese de los medios con que puede contar aquel país para acrecentar una riqueza de cuya importancia no parecen grandemente advertidas (y se comprende, por el común atraso de nuestro país) instituciones que deberían ser las primeras á impulsar el aumento de la cultura pública.

En esta modestísima colección, impía de una comarca tan importante, existen algunos hermosos fragmentos de estatuas, sepulcros é inscripciones, un interesante monetario, algunas armas y objetos de bronce, entre ellos uno al parecer esmaltado y muy curioso, y media docena de hachas prehistóricas.

F. y H. Giner de los Rios.

## CRÓNICA MÉDICA.

### LA HIGIENE EN LA ENSEÑANZA.

El profesor español, podría conocer las inclinaciones y aptitud de sus alumnos y resolver concienzudamente sobre el porvenir de éstos?

Son elementos indispensables para el exacto cumplimiento de esta misión, ciertas condiciones en el profesor, circunstancias favorables para la apreciación é independencia social para emitir libremente el fallo, hijo de un escrupuloso exámen de las aptitudes del estudiante.

Las condiciones del profesor no suponen precisamente calidad ni cantidad en los conocimientos que han de transmitirse al que se pretende instruir. Sabido es por demás que vale más saber poco y enseñarlo bien, que saber mucho y no enseñarlo. Pero como la resolución de este extremo no es fácil *á priori* y como por regla de raras excepciones sabe enseñar mejor quien mejor conoce la materia de enseñanza, puede resolverse este punto con una rigurosa elección en el profesorado para que todos tengan las condiciones que en general adorna al de nuestros establecimientos oficiales.

Las circunstancias para la apreciación del alumno en cuanto á su aptitud, no cabe duda que hoy son muy desfavorables.

Ya hemos indicado en el trascurso de estos artículos las deficiencias de la instrucción primaria y demostrado cómo los vicios que durante ella se imprimen al organismo intelectual, eclipsan las manifestaciones espontáneas. Dicho se está que con estos vicios y con un plan que en la segunda enseñanza secunde con energía los impresos du-

rante la primera, no tiene el alumno campo libre para manifestar sus tendencias y sus especiales disposiciones, viéndose el profesor, salvo para algun caso muy especial, limitado á informar en tésis general sobre si es dispuesto ó si es aplicado un alumno.

Y á veces bajo el calificativo de desaplicado quizá vá una especialidad que no ha encontrado los carriles de su actividad peculiar por no haber sido puesto en condiciones de hallarlos.

Para el profesor de cada asignatura el alumno sirve ó no sirve; sea por incapacidad, sea por desaplicación. Este juicio individual del profesor, aparte de no ser suficiente por las circunstancias que acabamos de indicar, es aislado, y los pareceres ú opiniones parciales de todos los que han intervenido en la instrucción de un escolar, no se reúnen para dar un fallo, *un consejo siquiera* sobre lo que más convendría al alumno por sus propios intereses y por los de la sociedad.

Además de todos estos inconvenientes hay uno difícil de remover en estos tiempos y que se refiere á la falta de independencia del profesor.

Causa tristeza el pensar lo que sería actualmente de esta respetable clase si se viese en la precisión de informar sobre la profesión, ó siquiera sobre el género de estudios á que debería dedicarse cada escolar. Aparte de las dificultades que para decidir experimentar el hombre celoso del exacto cumplimiento de su deber, no puede ocultarse la presión exterior de que sería objeto y aun víctima, si contrariaba propósitos preconcebidos.

Acaso no faltará, quien considere el sistema que defendemos como atentatorio á la libertad individual y prefiera mejor dejar que cada cual libremente decida de sí y de los suyos y pague sus errores, si los comete, con las consecuencias de ellos. Esto sería preferir el mal colectivo é individual á la contrariedad que con tan altos fines podría causarse alguna vez á un miembro de la sociedad.

Si comenzando por el fin quisiéramos que desde hoy los profesores empezasen á ejercer esta sacratísima y delicada función, tropezaríamos con los escollos señalados.

Por eso sosteníamos al empezar estos artículos, la gran importancia de los primeros pasos, la inmensa trascendencia de la educación de las escuelas. Siendo ésta metódica é higiénica pasaría el alumno en buenas condiciones á la segunda instrucción y allí, con plan adecuado, obtendría campo para significarse y el profesor para juzgarlo.

La independencia del profesor vendría después más fácilmente por medios nacidos en gran parte de esas mismas reformas, medios que tal vez señalaremos más adelante.

Regino de Miguel.

### EL CASTIGO DE UNA FALTA.

Del Edén en el jardín puso Dios entre otras flores, con aroma y sin colores, una rosa y un jazmín.

Al verla tan candorosa admiró su gallardía y, con cinica osadía, besó el jazmín á la rosa.

Mas por un beso de amor en castigo, según creo, quedó él blanco de deseo, ella roja de rubor.

Nunca olvide la belleza que en las cuestiones de amar siempre han solido manchar los besos de la impureza.

José M. Benedicto.

### CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

Sesión de la Junta directiva del 28 de Junio.

Se abrió á las 9 de la noche bajo la presidencia del Sr. Fernandez, y con asistencia de los Sres. Dominguez, Ro-

mero, Carballo y secretario; leida por éste el acta de la anterior, fué aprobada.

El mismo, dió cuenta de quedar cumplimentados los acuerdos tomados en la sesión anterior, y de varias circulares del Excmo. Sr. Ministro de Estado, de las cuales quedó enterada la junta.

Se leyó una circular de la Cámara de la Habana, en la cual participa á ésta su constitución, ofreciendo su apoyo y servicios; la junta acordó se consteste dando gracias á expresada Cámara por su atención, y ofreciéndole la cooperación de ésta para los asuntos que sean concernientes á la clase.

La sociedad Económica de Amigos del País, en atenta comunicación fecha 18 del actual, solicita de la Cámara un premio para el tema que ésta designe á fin de que pueda formar parte del programa del certámen científico-literario, iniciado por aquella sociedad para el 30 de Diciembre próximo. La junta, teniendo en cuenta los desinteresados é importantes servicios que la sociedad presta á esta Cámara, acordó aceptar la invitación, designando como premio de la misma, una obra de arte que se adjudicará al autor de la mejor Memoria que respecto á las diferentes transformaciones del corcho se presente en el Certámen, reservándose el derecho de conceder 50 ejemplares de dicha Memoria al autor, si se acordase imprimir el trabajo.

Se leyó una orden de la Dirección general de Instrucción pública, en virtud de la cual se deja sin efecto la concesión hecha á esta Cámara de una Biblioteca popular, y se concede una colección escogida de libros, que se entregará á persona debidamente autorizada; la junta acordó quedar enterada; que se autorice á D. Manuel Trullá, de Madrid, para recoger los libros, y que se den las gracias al Director general sin perjuicio de acusar oportunamente recibo de los mismos.

Se dió cuenta de una instancia que la Cámara de Zaragoza eleva al Excelentísimo Sr. Ministro de Estado, pidiéndole la concurrencia oficial de nuestra nación á la Exposición universal de París; y manifestado por el Secretario, que ya se había tratado de este asunto en las Cortes, las cuales habian votado un crédito de 500 000 pesetas para ayudar á los gastos que ocasionen á los expositores, acordó no proceder al apoyo solicitado, y que se comunique á la Cámara de Zaragoza el fundamento de nuestra falta de apoyo á su petición.

Se leyeron dos comunicaciones de las Cámaras de Almería y Santander, una del Sr. Gobernador civil y otra del Congreso Económico Nacional, de todas las cuales, así como de diferentes revistas y periódicos recibidos, quedó enterada la junta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á las diez menos cuarto, firmando conmigo el señor Presidente, de todo lo cual certifico.—El Presidente, Eleuterio Fernandez.—El Secretario, Cayetano Rodriguez.

Los clamores de los industriales perjudicados por la nueva ley de alcoholes, han convencido sin duda al Gobierno de los deplorables resultados que está llamada á alcanzar dicha ley, y parece que tiende á evitarlas.

Segun *El Liberal*, se trató estensamente esta cuestión en el Consejo de Ministros último, autorizando á los señores Sagasta y Puigcerver para convenir los términos de una fórmula; que sin faltar á las prescripciones legales, satisfaga en lo posible las reclamaciones de los gremios.

Es indudable que existen buenos deseos por parte del Gobierno en favor de los industriales; pero mucho tememos que dichos deseos no puedan traducirse en hechos, si se atiende á que el mal está en la ley misma, y no es

posible tocar á dicha ley sin conocimiento de las Cortes.

De cualquier manera bueno es que el Gobierno haya visto la necesidad de reformar la repetida ley, y es conveniente vaya pensando en ello, sobre todo en la suspensión de las patentes, que es á nuestro juicio lo más duro é impopular que resulta en la misma.

## SECCION LOCAL.

Sabemos que en la Delegación de Hacienda de Guadalajara, se ha creado un negociado temporal para la liquidación de los recargos municipales desde el primer año en que se concedió á los ayuntamientos la facultad de imponer recargos sobre las contribuciones directas, y que dicho negociado estará á cargo de un oficial de la Intervención de Hacienda, teniendo á sus órdenes dos auxiliares temporeros.

Mucho, muchísimo agradecerían los ayuntamientos de esta provincia al señor Arribas que creara en esta Delegación de Hacienda otro negociado con el mismo objeto, pues á la mayor parte de aquellos se les adeudan cantidades respetables por recargos municipales, con las que tendrían sobradamente para atender á sus compromisos; y por más que el trabajo es pesadísimo, por exigir una liquidación general para averiguar la aplicación dada á las sumas recaudadas, al fin llegaría á saberse la verdad en asunto que tanto preocupa á los pueblos de esta provincia.

Ha sido confirmado por la Audiencia del Territorio, el fallo dictado por el Juzgado de esta ciudad, en el pleito que sostuvo uno de los almaceneros de madera de la estación de este ferrocarril contra la compañía del Mediodía, por perjuicios causados al conducir unos tabicones desde Lisboa, y por el que se condenó en primera instancia á mencionada empresa en los términos pedidos por el demandante, imponiéndole además las costas. Pleito en extremo interesante, si no por la importancia de lo que se reclama, por conocer, como conocemos todos, la situación modesta del actor enfrente del poderío de la empresa demandada, y cuya resolución viene á dar una prueba de la independencia y rectitud de nuestros tribunales.

Ha sostenido el recurso en la Superioridad el distinguido letrado don Emilio Perez Morales, á quien enviamos nuestra enhorabuena por el éxito obtenido, del mismo modo que fué objeto de idéntica felicitación, nuestro particular amigo D. Francisco Paez de la Cadena, cuando logró igual fallo al defender el asunto en este Juzgado.

Es muy probable tengamos compañía de ópera en esta capital. Hace tres días se encuentra aquí el representante de una que está actuando con aplauso en un teatro de Madrid, y sabemos que está ya de acuerdo con los dueños del local en lo referente á arrendamientos.

Sus propósitos son dar ocho ó diez funciones como mínimum en la época de feria, y si se arreglan algunas cuestiones de detalle que están pendientes, será un hecho en breve, para satisfacción de los amantes de la buena música.

Entre el escogido personal de la compañía, figuran la tiple Srta. Fons, el tenor Sr. Monteano y el bajo señor Visconti, artistas muy apreciados en Madrid, no siendo menos selecto el repertorio de óperas, entre las que se encuentran *Fausto, Lucrecia, Favorita, Rigoletto, Puritani, Barbieri, Lucia* y otras de los mejores maestros.

Con el fin de celebrar el santo de S. M. la Reina Regente, parece que hay en proyecto una fiesta militar costeada por la guarnición de esta plaza.

Si no estamos mal informados, la fiesta será en el circo taurino; estará presidida por seis bellísimas señoritas, y se efectuarán evoluciones de *carrousel* por las fuerzas de la guarnición, y habrá carreras de cintas.

El espectáculo, por lo nuevo y variado, promete estar animadísimo, siendo de esperar un brillante resultado, dados los muchos elementos que á él concurren.

En la noche del día de Santiago se verificará en el Liceo de Artesanos una gran función dramática, estrenándose un juguete cómico titulado *Por un permiso*, original de un festivo poeta y distinguido escritor.

Y no decimos más por hoy.

Se nos asegura por persona bien informada que en los primeros días de Agosto empezará á actuar en el teatro de Ayala una compañía de ópera.

Han sido declarados cesantes D. Andrés Loarte y D. José de Ruada. Lo sentimos.

Hace dos ó tres meses se reunió la Diputación.

Había una plaza de médico vacante en el Hospital provincial. Cada fracción trajo un candidato. No pudieron entenderse ni contentarse todos.

Se suprimió la plaza por creer que podía hacerse el servicio con dos médicos como venía efectuándose.

A los tres meses convocatoria de la Diputación.

No concurren los diputados. Segunda convocatoria... con coleta... para tratar de las oposiciones á fin de proveer las plazas de médicos.

¡Pobres médicos, qué miedo tendrían! No se reunieron los diputados... pero se reunió la comisión.

Se trató de las oposiciones... ¡qué sustos!

Pero como Micifit y Zapirón:

... Después de haberlo lamido

Trataron en conferencia

Si obrarían con prudencia

Comiéndose el asador.

¿Se acordaron las oposiciones?

No señor ¡era caso de conciencia!

Con crear una plaza más... se calmaban los ímpetus y... se cumplía la consigna.

Brillante como el del sábado último estuvo el concierto que anoche se verificó en los salones del Casino que el vulgo de esta Capital apellida de los señores.

El cuarteto que dirige el Sr. Reparáz ejecutó con el gusto que ya tiene acreditado, la sinfonía de Raymond, una preciosa polonesa de Marqués, variaciones de flauta sobre motivos de la ópera *Norma*; fantasía del *Fausto*, de Gounod y la siempre aplaudida pavana del maestro Lucena.

La concurrencia fué numerosa y escogida bajo todos los puntos de vista.

Las bellísimas señoritas fueron obsequiadas por los galantes pollos, que en esta noche indicaron tendencias á salir de su habitual retraimiento.

Los viejos de todos colores hicieron las delicias de la fiesta.

Tres *célibes* de avanzada edad andaban de flor en flor como las mariposas, hasta que lograron colocarse al lado de unas discretas viudas que han tenido la habilidad de engañar al tiempo conservando en sus rostros el

encanto de la mas delicada doncellez, y las más escultóricas formas en sus talles.

Uno de aquellos maduros *trovadores* nos decía: desengañense ustedes, señores, el aura sutil que de algunos labios se desprende, es como las naranjas agrias de Albuquerque, que tienen la propiedad de ponernos los dientes de media vara.

Inspirado en ese piropo que podemos calificar de agreste, otro de los referidos galanes añadió:

En los rigores del Estío los viejos debemos estar siempre al lado de las mujeres hermosas, porque á cada paso se nos hace la boca agua; y el tercero con muda elocuencia tenia fijos sus ojos y su atención en los distintos ámbitos del pavimento, sin duda para averiguar los puntos que calzan y donde les muerde el zapato á otras viuditas también, que al par que aquellas brillaban por su fino trato, esquisita distinción y epigramáticas frases.

Sentimos que el reducido espacio de que disponemos impida la publicación de una extensa revista de esta agradable reunión, donde casi de improviso, se escribieron los siguientes versos, que es de suponer estén inspirados en el poderoso encanto de una bellísima dama, que desde hace algunos días anima con sus dulces miradas y sus agudezas de ingenio, la sociedad más culta y aristocrática de nuestra población.

FUTURO LANCE DE HONOR.

SONETO.

Dos rivales é invictos caballeros,  
Al despertar del alba, frente á frente,  
Mañana, en Calamón, próximo al puente,  
Tenirán con su sangre sus aceros:  
Reliquia de los Césares primeros,  
Es del alcalde, el uno, *Sub-teniente*;  
El otro, militar digno y valiente,  
Figura entre los nobles artilleros.  
Yo he buscado el porqué de su querrela  
En el fuego de amor santo y divino  
que enciende las miradas de una bella.  
Por eso en mis adentros me imagino  
La más resaladísima doncella  
Que pisa los salones del Casino.

Adolfo Vargas.

Badajoz 22 de Julio de 1888.

DE VERANEO.

Los viajes van llegando á constituir un verdadero vicio social.

Viajan los ministros, los diputados, los condes, los marqueses, los altos empleados y hasta... los millonarios.

¿Quién teniendo dinero dejará de viajar? Nadie, absolutamente nadie. ¿Y quién deja de tener dinero en estos tiempos? Nadie, absolutamente nadie. Porque aun suponiendo la falsa hipótesis de que haya alguno que carezca de él, se lo presta cualquiera por la insignificancia de una peseta por duro mensual y hasta á real por duro, mediante hipoteca sobre valores, fincas rústicas ó urbanas, que de todo se encuentra en esta benévola población.

¡Hay almas tan caritativas!  
Hoy tiene dinero todo el mundo.  
Sobre todo papel.

El papel es lo que está más barato.  
No hay en la sociedad quien deje de hacerlo.

Ahí está la familia de X, el padre empleado con 5.000 reales, tiene dos hijas casaderas, que gastan un lujo que vaya usted con Dios, y la mamá... ¡no hay que decir! y la casa, ¡vaya una casa! es frecuentada por lo más principal de la población. Tienen criada, dos costureras, planchadora, peinadora, dos perritos y un gato. Y dirán ustedes, ¿de dónde salen estas misas?

Como les decíamos: del papel, nada más que del papel.

Y eso que, el que hace el Sr. X, es bastante inferior....

Pues bien, con tanta abundancia de dinero, ¿quién pasa el verano en casa? Únicamente los miserables.

Porque los hay, no les quepa á ustedes duda.

Hemos oído decir que algunas personas se bañan en su casa en tina, ¡en tina! ¡qué cursilería!

Por supuesto que estos rumores deben carecer de fundamento; porque la *high life* de nuestra sociedad acostumbra á visitar las pintorescas playas... del Gévora.

Noches pasadas, oímos el siguiente diálogo en el paseo de San Francisco á dos elegantes jóvenes de esta localidad, pero muy feos.

—Y ¿dónde vas á ir este verano?

—Aún no me he decidido.

—¿No piensas bañarte?

—Ya lo creo.

—Pero, ¿no has elegido punto?

—Sí, probablemente iré á la isla.

—Cristina ó de San Fernando?

No, de... las Monas.

Los baños son un verdadero libro abierto para un joven soltero y observador, decía un pollo muy almirado en cierta reunión casera.

Allí se puede estudiar la mujer, bajo todos sus aspectos y elegir una compañera sin temor á equivocarse.

La que al penetrar en el agua, moja antes de sumergirse sus dedos y se santigua, no cabe duda, es religiosa.

La que se lanza de pronto, sin temor al oleaje, es de carácter varonil; con el tiempo le pegará al marido.

La que penetra chillando á cada paso que avanza, es una mujer sensible.

La que vá provista de calabazas, no hay que acercarse á ella; se las larga al más pintado.

La que lleva un traje de baño ligero y ajustado haciendo abrir un ojo de á vara á los curiosos, evidentemente es partidaria de la libertad de enseñanza.

Mas por el contrario, la que se cubre completamente, es honesta, ó lo parece.

La joven que durante el baño es revoltosa y no deja un momento tranquilas á sus compañeras, es amiga de chismes y enredos.

Y finalmente, hay que huir de las aficionadas á nadar, por la misma razon que exponía el príncipe de la *Mascota*.

Y usted, le preguntaron, ¿no ha pensado en el matrimonio?

—Sí, señora.

¿Ha decidido echar pecho al agua...?

—No, nadar y guardar la ropa.

—Cómo, ¿no casarse?

—Irme á fondo, señora.

Doña Eufrasia, ¿se le ofrece á usted algo para San Sebastian?

Nada, querida; que lleve usted feliz viaje.

—Tantas gracias. ¿Usted irá á Galicia?

—No, señora.

—Al Norte, quizás?

—Tampoco.

—A Portugal, ¿eh?

—No.

—¿Cómo! ¿Pasará usted el verano aquí?

—Probablemente.

—Pero hija, entonces ¿dónde va usted á tomar los baños?

—Donde tomo los demás cacharros.

En la alfarería.

R. LAPUENTE.

DESDE BARCELONA.

Sr. Director de EL ORDEN.

Las veladas nocturnas se suceden sin interrupción en el recinto de esta Exposición Universal con el fin sin duda de atraer mayor concurrencia y aumentar de este modo los ingresos, hoy en decadencia, pues en la época presente se nota alguna, ora causada por la emigración de los naturales de ésta á las escursiones veraniegas, ora también por las pocas facilidades que las empresas de los ferro-carriles han proporcionado hasta la presente.

Sin embargo, la Compañía de los Caminos de hierro de Francia ha dado comienzo á una serie de viajes económicos que partiendo desde Toulouse (Francia) terminan en ésta y por la suma de cien pesetas admite viajeros que son espléndidamente alojados en el Gran Hotel Internacional durante ocho días, proporcionándoles la entrada diaria para visitar dicha Exposición durante su estancia en Barcelona. Que tomen ejemplo, pues, todas las empresas imitando á la mencionada, pues además de redundar en provecho propio, contribuirá en la esfera que á cada uno le corresponde á dar honra y gloria al primer concurso internacional de España que todos estamos llamados á proteger.

Las fiestas que según se nos asegura habrá en lo sucesivo, tendrán un nuevo atractivo. Las distintas naves del Palacio de la Industria quedarán en breve completamente iluminadas, y así los que durante el día no puedan concurrir, ya por temor al calor, ya porque se lo impidan sus habituales ocupaciones, podrán hacerlo por la noche y al propio tiempo gozarán de los espectáculos nocturnos que hasta

hoy no ha presentado ninguna de las anteriores exposiciones.

En esta semana han quedado completamente terminadas las instalaciones de Tunez y de los Estados Unidos; la primera cuenta ya vendidas la mayoría de los objetos en ella expuestos y la segunda muestra verdaderas obras, tanto mecánicas como de arte que son admiradas con justicia por las personas más entendidas en la materia.

Abierto además el magnífico edificio destinado á restaurant, obra soberbia de estilo mazarabe y encomendado su servicio á uno de los más reputados fondistas de esta, son muchas las personas que pasan el día en aquellos sitios en los que después de visitar en las primeras horas de la mañana aquellas soberbias instalaciones, tienen donde almorzar suculenta y económicamente, volviendo después á proseguir la interrumpida tarea de examinar las infinitas curiosidades expuestas en aquel recinto.

Suyo afmo. amigo,

Alfredo Castaño y Foronda.

Nuestro particular amigo D. Manuel Paz, profesor del Instituto provincial y director del Colegio-Casa-Pension que tan brillantes resultados está dando á la juventud, nos remite la siguiente carta:

Sr. Director de EL ORDEN.

Muy señor mio y distinguido amigo: Teniendo en cuenta que los pueblos más adelantados y más poderosos son aquellos que mejor organizado tienen su sistema de educación, debiendo éste partir desde la infancia; y conociendo por experiencia que los procedimientos seguidos hoy en la primera enseñanza no llenan por lo general las exigencias de la Ciencia y la Higiene, he decidido fundar en el establecimiento que tengo la honra de dirigir, una escuela de párvulos sistema Froebel (Jardines de la infancia) y aplicar el mismo procedimiento á la enseñanza superior.

De este modo, la educación en este Centro será continuación de la que reciben en el regazo materno y sin transiciones bruscas, hermanando á las vez el desarrollo físico, moral, religioso é intelectual, logrando tener á la par niños instruidos, sanos y robustos. A este fin dice el Sr. Alcántara: "que los jardines de la infancia son una excelente escuela preparatoria cuyos alumnos salen llevando en sí todos los elementos que pueda necesitar la educación más completa y más exigente..."

Por otra parte nuestros industriales y artistas se encuentran huerfanos en nuestra provincia de una escuela de Artes y Oficios; y para subsanar en parte esta falta, pensamos establecer desde el próximo curso, clases nocturnas de todas las enseñanzas que se dan en esos centros, siendo los honorarios sumamente módicos y al alcance de las más modestas fortunas.

No se nos ocultan los grandes sacrificios que han de costarnos el planteamiento de estas reformas; y por eso solicitamos el apoyo moral de la prensa de esta capital, esperando de su ilustrado periódico, la propagación de estos ideales en la medida y forma que crea oportunos.

De V. afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,  
MANUEL PAZ.

ULTIMA HORA.

Acabamos de recibir un telegrama suscrito por un fondista de Cascaes en el que nos suplica la reproducción de unos versos que, escritos allí hace algunos años, prueban con toda evidencia la virtud medicinal de las aguas de aquellos mares.

Dicen así:

SONETO.

Por las ondas del mar que oprime airado los muros de Cascaes, busqué anheloso la libertad que el vicio escrofuloso á mi débil pupila había robado: *Golfos de luz nadaba* en el salado espejo que Neptuno ofrece undoso, el rostro más simpático y gracioso que el cielo en la mujer ha dibujado: Era la ardiente faz de una doncella que los divinos rayos que lanzara de misteriosa luz dejaban huella: Luz tan viva y alegre y pura y clara que una cosa entre sombras ví á la bella que me hizo abrir los ojos de una vara.

A. Vargas.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por inspectores que el Banco envia á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.



## Relojería de Joaquín Salvatella.

SUCESOR DE GUERRA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ofrece á su numerosa clientela un grande y variado surtido de relojes de todas clases, á precios sumamente económicos y con garantía.

Se hacen toda clase de composturas con prontitud, esmero y economía, á precios convencionales.

Badajoz. — Campo de San Juan, núm. 21.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, número 64.

Capital de garantía **10.000.000** de pesetas,

independiente del de los asegurados. SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALES

Y SE CONSTITUYEN RENTAS.

Los capitales pagaderos

Inmediatamente después de la muerte del socio. Después de un plazo ó antes si ocurre la muerte. Transcurrido un plazo dado. A la muerte del socio si vive el beneficiario. Si el socio muere dentro del plazo fijado,

Las rentas pagaderas

Inmediatamente durante la vida. Solo durante un número de años. Después de definido un plazo. Por supervivencia del beneficiario. A dos ó más personas con reducción ó sin reducción de la renta. Pídanse prospectos y cuantos datos deseen conocerse á los representantes de esta provincia.

Delegado, D. Sancho Sanabria, Sal, 17.—Agente general, D. Manuel González Silva.—Agente Sub-Inspector, D. Miguel Pimentel y Donaire, Calatrava, 6.—Agente-Directo, D. José Jiménez Méndez, Arco-Aguero, número 17.

## LA SEMANA CÓMICA.

PERIODICO SEMANAL, LITERARIO, FESTIVO, ILUSTRADO CON CARICATURAS Y VIÑETAS DE LOS MEJORES

DIBUJANTES Y TEXTO DE RENOMBRADOS ESCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Barcelona, un trimestre, pesetas. . . . . 1'50.  
Provincias, id. id. . . . id. . . . . 2'00.

NÚMERO SUELTO, DIEZ CÉNTIMOS.

Hay colecciones del año 1887, á los siguientes precios:

En Barcelona, para suscritores, pesetas . . . . . 6'50.  
En id., no suscritores, id. . . . . 9'00.  
En provincias, para suscritores, id. . . . . 7'50.  
En id., no suscritores, id. . . . . 10'00.

En Ultramar y en el Extranjero, fijarán los precios los señores corresponsales.

Números atrasados: 20 céntimos.

Pagos adelantados. Se suscribe en Barcelona, Vestrellans, 3 Redacción.



## CASIMIRO BARAINCA.

CIRUJANO DENTISTA

CALLE DEL GRANADO, 17, PRINCIPAL.

Consulta permanente y gratuita.

Especialista en la curación de las enfermedades de la boca, limpieza de dentaduras, empastes y extracción de dientes, muelas y raigones sin ningún riesgo.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales que sirven para hablar y masticar perfectamente.

Se venden toda clase de dentífricos y cepillos caoutchouc para la limpieza y conservación de la dentadura.

Luz Brillante.

Por las inmejorables condiciones de este liquido, cuya pureza le hace por completo ININFLAMABLE, su hermosa y clara luz y la circunstancia de no producir ningún olor, ha merecido la aprobación de cuantas personas estiman ponerse á salvo con seguridad completa. — Precio de una lata de 18 litros, 62 reales. — También se vende al por menor. — Almacén de petróleo de Felipe Mesía, Santo Domingo, 22.

## LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

<b>Presidente,</b> Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.	Sr. Marqués de Montoliu. Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
<b>Vice Presidente,</b> Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.	Sr. D. Juan Prats y Rodés. Sr. D. Odón Ferrer.
<b>Vocales,</b> Sr. D. José Amell. Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps. Sr. D. Ramón Siscar. Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. D. Eusebio Guell y Bacigalupi.	Sr. D. N. Joaquín Carreiras. <b>Comisión Directiva.</b> Sr. D. Fernando de Delás. Sr. D. José Carreras Zuriach. Excmo. Sr. D. Roberto Robert y Suris.
	<b>Administrador,</b> Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Agentes adjuntos, D. Antonio Pozo y Fernando Cabanillas.

## EL SIGLO

Magnífico periódico de Modas que se publica en Barcelona.—Recomendamos á las señoras esta importante publicación que contiene preciosos grabados y escogi la lectura.

## LA COMPETENCIA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.  
BERNARDO GUERRERO

Calle del Rio, 6 y 8, frente á la de Santa Ana.

Magnífico surtido en ternos confeccionados á precios equitativos. Abundante colección de géneros en pieza para prendas á medida.

ELEGANCIA, PRONTITUD Y ECONOMIA.

Rio, 6 y 8, frente á Santa Ana.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ,  
Agrimensor

y perito-tasador de tierras.

AGENTE DEL

Banco Hipotecario de España

en las provincias de

BADAJOS Y CACERES.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOS.

Trabajos topográficos.—Mediaciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos de lindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de éstas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

## PEDRO ALFARO.

Abonos mensuales á almuerzos y comidas, á precios económicos.

Se admiten encargos de toda clase de platos referentes al ramo de Repostería.

ECONOMIA, ESMERO Y PRONTITUD.  
Calle de Moraleja, núm. 3, Badajoz.

## PAPEL

REINA REGENTE.

Unico punto de venta en la imprenta de los señores Uceda Hermanos.

Aduana, 8.—Badajoz.

Tip. La Industria, Aduana, 8.